



Universidad Autónoma
de Madrid

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se RECTIFICA error material detectado en Resolución de 28 de junio de 2023 por la que se convoca concurso de acceso a plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral.

En texto de la citada Resolución aparece el siguiente en la página 3 del documento:

*Quienes deseen tomar parte en el concurso presentarán, por cada una de las plazas solicitadas, la correspondiente solicitud y documentación¹, **dentro del plazo de 20 días hábiles a contabilizar desde el día siguiente a su publicación en la www.uam.es/uam/pdi, exclusivamente de forma electrónica en <https://rec.redsara.es>. Destino:***

*U02300138 Servicio de personal docente e investigador
U02300125 Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización
U02300001 Universidad Autónoma de Madrid
C/ Einstein, 3 – 28049 Madrid*

Cuando en realidad dicho texto debe ser:

*Quienes deseen tomar parte en el concurso presentarán, por cada una de las plazas solicitadas, la correspondiente solicitud y documentación¹, **dentro del plazo de 20 días naturales a contabilizar desde el día siguiente a su publicación el sitio web <https://www.uam.es/uam/pdi/acceso-plazas-docentes>, excepto en el caso de plazas de Profesor Permanente Laboral que se contabilizará desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, exclusivamente de forma electrónica en <https://rec.redsara.es>. Órgano de destino:***

*U02300138 Servicio de personal docente e investigador
U02300125 Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización
U02300001 Universidad Autónoma de Madrid
C/ Einstein, 3 – 28049 Madrid*

LA Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid). María Soledad Torrecuadrada García-Lozano.

¹ Los modelos de solicitud y currículum vitae se encuentran a disposición de los interesados en el sitio WEB del Servicio de Personal Docente, en: <https://www.uam.es/uam/pdi/impresos-y-modelos-normalizados>

Código Seguro De Verificación	7554-3233-745AP3131-616B	Fecha	05/07/2023
Firmado Por	María Soledad Torrecuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7554-3233-745AP3131-616B	Página	1/1

